

Río Gallegos, 23 de febrero de 2022.-

VISTO:

El Expediente N° 0101.666/2021 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Acuerdo N° 363/21 se designa a la Prof. Miriam Liliana VAZQUEZ en un cargo de carácter Interino, Categoría Profesor Asociado, Dedicación Completa, Disciplina Ciencias Sociales, Subdisciplina Geografía, Especialidad Otras-Instrumentos para el Estudio de la Geografía, Área Instrumentos para el Estudios de la Geografía, Orientación Fotointerpretación y Teledetección, Código Nomenclador de Disciplina 05-05-99-03-02, Escuela Geografía, Departamento de Ciencias Sociales;

QUE a fs. 225 obra nota de la Prof. VAZQUEZ de fecha 1° de diciembre de 2021, mediante la cual solicita licencia en el cargo Profesor Adjunto, Ordinario, dedicación Completa, correspondiente al área Instrumentos para el Estudio de la Geografía, Escuela de Recursos Naturales Renovables, a partir de la fecha de su designación efectivizada por Acuerdo 363/21, con el fin de no incurrir en incompatibilidades;

QUE el Departamento Ciencias Sociales ha tomado la intervención de su competencia;

QUE por Nota N° 506-virtual/DAP-UARG/21 el Departamento Administración de Personal, informa la situación de revista de la agente involucrada y que la solicitud de la licencia se encuadra en la Ordenanza N° 171-CS-UNPA- Artículo 49 – Licencias Extraordinarias II Licencia sin goce de haberes - inciso a) Licencia por Ejercicio Transitorio de Cargos de Mayor Jerarquía;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA  
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS  
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1°.- CONCEDER Licencia Extraordinaria sin goce de haberes por ejercicio transitorio de cargos de mayor jerarquía, a la docente Prof. Miriam Liliana VAZQUEZ, CUIL N° 27-20237624-5, en el cargo efectivo Categoría Profesor Adjunto dedicación Completa, Disciplina Ciencias Sociales, Subdisciplina Geografía, Especialidad Otras-Instrumentos para el Estudio de la Geografía, Área Instrumentos para el Estudios de la Geografía, Orientación Cartografía, Código de cargo 4PC-3-13100-P, Código Nomenclador de Disciplina 05-05-99-02-02, Escuela Recursos Naturales, Instituto Ciencias del Ambiente, Sustentabilidad y Recursos Naturales (ICASUR), Departamento de Ciencias Sociales, a partir del 13 de diciembre de 2021, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Publíquese. Comuníquese. Tomen Conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Dirección del Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo, notifíquese a la interesada, Departamento Administración de Personal, Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVASE.-



Arq. Guillermo Melgarejo  
Decano  
UNPA UARG